ACTA NÚMERO CINCO (05): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día tres de Febrero de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO NUMERO UNO (01): Autorízase la erogación, por la suma de SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 Dólares, ($ 750.00 Dólares), , del 25% de Fondos FODES, en concepto de pago a ISDEM, **por compra al crédito** de las siguientes especies Municipales: 5.000 Formularios de Cartas de Venta, de forma continua, a un precio de $ 0.15 de dólar cada una. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-110-54121.

ACUERDO NUMERO DOS (02):: Autorízase la erogación por la suma de CIENTO TREINTA Y TRES 00/100 dólares, ($ 133.00 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por compra de almuerzos para consumo en Sesiones de Concejo, los dias 06 y 27 de Enero/20. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-54101.

ACUERDO NUMERO TRES (03):: Autorízase la erogación por la suma de CATORCE 70/100 dólares, ($ 14.70 dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** por compra de focos, para uso en la Municipalidad. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-2-54119.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Autorízase la erogación, por la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE 36/100 Dólares, ($ 639.36 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Comercio Diversificado, SA de CV,** por compra de papel higiénico, desinfectantes, conos, vasos bolsas plásticas para abastecer a la Bodega Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-01-01-1-54101, la suma de $ 241.75 dólares, 20-9319-1-01-01-1-54107, $ 88.00 dólares y 20-9319-1-01-01-1-54199, $ 309.61 dólares

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Habiéndose priorizado la Formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto “**Suministro de Agua a Diferentes Comunidades del Municipio de San Francisco Gotera, Año 2020”,** el Concejo, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan Francisco Vásquez Posada.

Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla. .

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Habiéndose priorizado la Formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto “**Construcción de Badenes en Cantón El Rosario de San Francisco Gotera”,** el Concejo, **ACUERDA:**

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan Francisco Vásquez Posada.

Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla. .

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Autorizase la erogación por la suma de SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 05/100 DOLARES, ($ 70.459.05 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Mantenimiento y Reparación de Sistema Eléctrico en Inmuebles Municipales y Alumbrado Público de San Francisco Gotera, Año 2020”.** Facúltase al señor Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** para el manejo de fondos, por un monto inicial de $ 8.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señora Clementina Guevara Chicas, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20- 9319-1-03-01-1-111-61606, la suma de $ 64.459.05 Dólares y 20- 9319-1-03-01-1-111-61608, la suma de $ 6.000.00 Dólares

ACUERDO NÚMERO OCHO (08). Autorízase la erogación por la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 35/100 Dólares, ($ 978.35 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago de Vacaciones Anuales y el 30% de recargo, al personal que a continuación se detalla:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Salario Mes | Período | Monto |
| Alexis Bladimir Márquez | Policía Municipal | $ 315.00 | 01/15-02-20 | $ 211.81 |
| Walter René Pastore Guzmán | Cobrador y Notificador | $ 370.00 | 01/15-02-20 | $ 248.79 |
| Francisco Sigfredo Molina Rivas | Jefe Educ. Cult y Deporte | $ 410.00 | 01/15-02-20 | $ 275.68 |
| Rutilio Angel Romero Guevara | Policía Municipal | $ 360.00 | 01/15-02-20 | $ 242.07 |

Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-0202-2-51107.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Autorízase la erogación, por la suma de CIENTO SESENTA 34/100 Dólares, ($ 160.34 Dólares), de Fondos Propios, en concepto de pago a **Santos Aparicio Vigil Montiagudo,** por trabajo eventual como Auxiliar de Aseo y Ornato Público, en sustitución de Rutilio Angel Romero, quien goza de vacaciones durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Febrero/20. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20-9319-1-02-02-2-000-51101.

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): En uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA: autorizar anticipo mensual de Fondos por la cantidad deCUATROCIENTOS 00/100 dólares, ($ 400.00 dólares**)**, a favor del Centro de Formación y Producción de la Mujer, cheque que se librará a favor de la Coordinadora de la Unidad, señora **Milagro de la Paz Argueta Sorto,** quien liquidara antes de recibir la siguiente asignación mensual, con los documentos legales de egresos,y será este Concejo que autorizará la inversión previo al siguiente desembolso, los fondos anticipados serán erogados de la **Fondos Propios**, C.F.P.M mismos que serán cargados a las cifras del presupuesto vigente de acuerdo a los rubros de gastos.

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Atendiendo informe de la señora Reina de la Paz Rivera de Hernández, Administradora de Cementerio, de limitación de espacios para tumbas en el Cementerio Municipal y en uso de sus facultades, el Concejo, ACUERDA**:**

**a)** Los Polígonos del **Area de Fosa Común**; A4 – S4 - C4 – D4- E4 – F4 – A5 – B5 – C5 – D5 – E5; destinarlos para venta con **Títulos de Derecho a Perpetuidad**

**b)** Los Polígonos del **Area de Solemnidad**, F5 – G5 – H5 – I5 – J5 – F2 – G2 – H2 – I2 – J2; se destinan para **Fosas Comunes**

**c)** Destinar **Area de Solemnidad,** los Polígonos**:** A2 – B2 – C2 – D2 – G2. Gírense instrucciones a la señora Administradora de Cementerios, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Autorizase la erogación por la suma de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 DOLARES, ($ 27.720.00 DOLARES), del 75% de Fondos FODES, para la ejecución del proyecto: **“Suministro de Agua a Diferentes Comunidades del Municipio de San Francisco Gotera, Año 2020”.** Facúltase al señor Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal, para la apertura de una Cuenta Corriente en el **Banco Hipotecario de El Salvador,** para el manejo de fondos, por un monto inicial de $ 5.000.00 Dólares y el resto de acuerdo a necesidades. Desígnanse responsables del manejo y control de fondos a don Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, señorita Soraya Patricia Espinoza Hernández, Regidora y don Mario Alberto Díaz Paiz, Tesorero Municipal. Para el retiro de fondos, serán necesarias dos firmas, pero indispensable la del señor Tesorero Municipal. Erogación que se aplicará a la Asignación Presupuestaria: 20- 9319-1-03-01-1-111-61699. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan su voto los Regidores Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla. No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal